



Código validación comunicación: b9b71

Código Dependencia: 3200

Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ()

Bogotá, D.C.

Señor

Edwin David Guzmán Bohórquez

Gerente

Electrificadora del Meta S.A E.S.P. - EMSA

pqr@emsa-esp.com.co

CL 37A 45 53 Barza Alto

Villavicencio, Meta

Asunto: Segundo Requerimiento de Actualización de las Garantías del Contrato
FAZNI GGC 417 de 2015.

Cordial saludo,

En mi calidad de supervisor del contrato FAZNI GGC 417 de 2015 y conforme a las obligaciones en el contenidas, como ya lo habíamos requerido por oficio 2-2025-005316, del 21 de febrero de 2025, le solicito que, a la mayor brevedad posible, remita las garantías actualizadas pendientes de aprobación, teniendo en cuenta las modificaciones contractuales relacionadas en el siguiente cuadro de gestión de pólizas que están pendiente de su remisión:

Fecha de perfeccionamiento	No. modificadorio	Objeto de la Modificación Contrato	Póliza
02-12-2015	NA	Firma Contrato	Aprobada 30-12-2015
09 -12-2016	Otrosí 1	MODIFICAR el ANEXO 2 “Cronograma” del Contrato Interadministrativo FAZNI GGC No. 417 de 2015, conforme al cronograma presentando por el ADMINISTRADOR mediante Radicado No. 2016081974 del 05-12-2016 y en virtud de la misma, prorrogar el plazo de ejecución de que trata la Cláusula Segunda-Plazo, hasta el día 31 de diciembre de 2017.	Aprobada 28/09/2018
		MODIFIQUESE el plazo definido para la terminación de la Actividad de Administración, Ejecución de Recursos, Asistencia	

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



07-12-2017	Otrosí 2	Técnica y Energización, descrito en el Anexo 2, correspondiente al Cronograma de ejecución del Contrato	Aprobada 21-12-20218
------------	----------	---	-------------------------



		Especial FAZNI No. 417 de 2015, hasta el 30 de junio de 2018, de acuerdo con el cronograma adjunto. ADICIONESE, la suma de \$73.230.696	
27-06-2018	Suspensión 1	SUSPENDER el contrato especial FAZNI GGC 417 de 2015 hasta el 10 de agosto de 2018, sin perjuicio de reiniciarse de común acuerdo de manera anticipada, en caso de que la ANLA resuelva el permiso solicitado y ENERGUAVIARE reciba la subestación eléctrica Boquerón antes del vencimiento del plazo de suspensión.	Aprobada 28/09/2018
03-08-2018	Prórroga 1 a la Suspensión 1	PRORROGA A LA SUSPENSIÓN el contrato especial FAZNI GGC 417 de 2015 hasta el 10 de octubre de 2018, sin perjuicio de reiniciarse de común acuerdo de manera anticipada, en caso de que la ANLA resuelva el permiso solicitado y ENERGUAVIARE reciba la subestación eléctrica Boquerón antes del vencimiento del plazo de suspensión.	Aprobada 6/11/2018
05-10-2018	Prórroga 2 a la Suspensión 1	PRORROGA A LA SUSPENSIÓN el contrato especial FAZNI GGC 417 de 2015 hasta el 10 de diciembre de 2018, sin perjuicio de reiniciarse de común acuerdo de manera anticipada, en caso de que la ANLA resuelva el permiso solicitado y ENERGUAVIARE reciba la subestación eléctrica Boquerón antes del vencimiento del plazo de suspensión.	Aprobada 6/11/2018
07-12-2018	Otrosí 3	MODIFICAR Cláusula Tercera, literal e) Forma y Condiciones de Desembolso de los Recursos adicionados vigencia 2017, del otrosí No. 2; PRORROGAR el plazo de suspensión del contrato dos meses hasta el 10 de febrero de 2019	Aprobada 21/12/2018
08-02-2019	Prórroga 3 a la Suspensión 1	PRORROGA A LA SUSPENSIÓN el contrato especial FAZNI GGC 417 de 2015 hasta el 10 de febrero de 2019.	Aprobada 19/07/2019
10-04-2019	Prórroga 4 a la suspensión 1	PRORROGA A LA SUSPENSIÓN el contrato especial FAZNI GGC 417 de 2015 hasta el 10 de febrero de 2019.	Aprobada 19/07/2019
07-06-2019	Prórroga 5 a la Suspensión 1	PRORROGA A LA SUSPENSIÓN por un término de 2 meses, es decir hasta el 9 de agosto de 2019	Aprobada 21/10/20219
09-08-2019	Prórroga 6 a la Suspensión 1	PRORROGA A LA SUSPENSIÓN por un término de 2 meses, es decir hasta el 9 de octubre de 2019	Aprobada 21/10/2019

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



09-10-2019	Prórroga 7 a la Suspensión 1	PRORROGA A LA SUSPENSIÓN por un término de 4 meses, es decir hasta el 9 de febrero de 2020	Aprobada 11/06/2020
07-02-2020	Prórroga 8 a la Suspensión 1	PRORROGA A LA SUSPENSIÓN por un término de 4 meses, es decir hasta el 9 de junio de 2020	Aprobada 11/06/2020
09-06-2020	Prórroga 9 a la suspensión 1	PRORROGA A LA SUSPENSIÓN por un término de 4 meses, es decir hasta el 9 de octubre de 2020	Aprobada 3/08/2020
05-10-2020	Prórroga 10 a la Suspensión 1	PRORROGA A LA SUSPENSIÓN por un término de 4 meses, es decir hasta el 9 de febrero de 2021	Se requiere al operador remita póliza para trámite de aprobación
08-02-2021	Otrosí 4	PRORROGAR el plazo de ejecución de la actividad de administración, ejecución de recursos, asistencia técnica y energización del contrato por un término de 4 meses, es decir hasta el 9 de junio de 2021	Aprobada 5/04/2021
08-06-2021	Suspensión 2	SUSPENDER el plazo de ejecución del contrato por un término de 4 meses, es decir hasta el 8 de octubre de 2021	Aprobada 15/09/2021
08-10-2021	Prórroga 1 a la Suspensión 2	PRORROGA A LA SUSPENSIÓN por un término de 4 meses, es decir hasta el 8 de febrero de 2022	Aprobada 9/02/2022
08-02-2022	Prórroga 2 a la Suspensión 2	PRORROGA A LA SUSPENSIÓN por un término de 4 meses, es decir hasta el 8 de junio de 2022	Aprobada 23/09/2022
08-06-2022	Prórroga 3 a la Suspensión 2	PRORROGA A LA SUSPENSIÓN por un término de 4 meses, es decir hasta el 8 de octubre de 2022.	Aprobada 24-07-2023
08-10-2022	Prórroga 4 a la Suspensión 2	PRORROGA A LA SUSPENSIÓN por un término de 4 meses, a partir de la suscripción del presente documentos (08- 10-2022), es decir hasta el 7 de febrero de 2023	Aprobada 24-07-2023
08-02-2023	Suspensión 3	SUSPENDER el plazo de ejecución del contrato por un término de 4 meses, es decir hasta el 8 de agosto de 2023	Aprobada 24-07-2023
04-08-2023	Prórroga 1 a la Suspensión 3	PRORROGA A LA SUSPENSIÓN por un término de 6 meses	Aprobada 3/11/2023
08-02-2024	Prórroga 2 a la Suspensión 3	PRORROGA A LA SUSPENSIÓN por un término de 6 meses, desde el 9 de febrero de 2024 hasta el 8 de agosto de 2024.	<u>Con Rad. 3-2024-030601 de 12-09-2024 se remitió a GGC</u>
08-08-2024	Prórroga 3 a la Suspensión 3	PRORROGAR LA SUSPENSIÓN del Contrato FAZNI GGC 417 de 2015, por un término de seis (6) meses, es decir, desde el nueve (9) de agosto de 2024, hasta el ocho (08) de febrero de 2025.	<u>Con Rad. 3-2024-030601 de 12-09-2024 se remitió a GGC</u>
07-02-2025	Prórroga 4 a la Suspensión 3	PRORROGAR LA SUSPENSIÓN del Contrato FAZNI GGC 417 de 2015, por un término de seis (6) meses, es decir, desde el nueve (9) de febrero de 2025, hasta el ocho (08) de agosto de 2025.	Se requiere al operador remita póliza para trámite de aprobación

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



Lo anterior, de conformidad con las modificaciones formalizadas en la plataforma SECOP II:

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Documento Adicional	PRORROGA 4 DE LA SUSPENSION NO 3 DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO FAZNI GGC 417 DE 2015		1.42 MB	1	12-02-2025 09:07 PM
Documento Adicional	PRORROGA 3 DE LA SUSPENSION NO 3 DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO FAZNI GGC 417 DE 2015		1.48 MB	1	12-02-2025 09:07 PM
Documento Adicional	PRORROGA 2 DE LA SUSPENSION NO 3 DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO FAZNI GGC 417 DE 2015		1.08 MB	1	12-02-2024 03:55 PM
Documento Adicional	PRORROGA 1 DE LA SUSPENSION NO 3 DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO FAZNI GGC 417 DE 2015		327 KB	1	10-11-2023 09:30 AM
Documento Adicional	PRORROGA 1 SUSPENSION 3		802 KB	1	15-08-2023 02:33 PM
Documento Adicional	ACTA DE SUSPENSION 3		905 KB	1	24-04-2023 08:58 AM
Documento Adicional	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA Y PAGO ANTICIPADO DE LA PRÓRROGA 2 DE LA SUSPENSIÓN 2		128 KB	1	25-10-2022 12:43 PM
Documento Adicional	ACTA DE PRÓRROGA 3A LA SUSPENSIÓN 2		6.12 MB	1	19-07-2022 12:18 PM
Documento Adicional	ACTA DE PRÓRROGA 2 A LA SUSPENSIÓN 2		3.01 MB	1	22-02-2022 02:47 PM
Documento Adicional	APROBACIÓN PÓLIZA SUSPENSIÓN 2		949 KB	2	21-02-2022 08:59 AM
Documento Adicional	APROBACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA PRÓRROGA NO 1 A LA SUSPENSIÓN NO. 2		794 KB	1	10-02-2022 09:35 PM

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



Documento Adicional	ACTA PRÓRROGA 1 SUSPENSIÓN 2		9.05 MB	1	29-12-2021 10:51 AM
Documento Adicional	ACTA DE APROBACIÓN GARANTÍA S2		1.72 MB	1	24-09-2021 09:26 AM
Documento Adicional	ACTA DE SUSPENSIÓN 2		3.53 MB	1	11-08-2021 08:08 AM
Documento Adicional	REMISIÓN GARANTÍA OTROSÍ 4		166 KB	1	03-05-2021 10:14 AM
Documento Adicional	APROBACIÓN GARANTÍA OTROSÍ 4		323 KB	1	03-05-2021 10:14 AM
Documento Adicional	GARANTÍA OTROSÍ 4		123 KB	1	03-05-2021 10:14 AM
Adición	OTROSI 4 PRÓRROGA HASTA 9/06/2021		3.27 MB	1	09-03-2021 09:21 AM
Documento Adicional	ACTA DE PRÓRROGA 10 A LA S1		3.20 MB	1	18-11-2020 02:49 PM
Documento Adicional	ACTA DE APROBACIÓN GARANTÍA P7 Y 8 S1		1.06 MB	1	17-09-2020 08:41 AM
Documento Adicional	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA P9S1		608 KB	1	25-08-2020 11:55 AM
Documento Adicional	ACTA PRÓRROGA 9 A LA SUSPENSIÓN 1		3.25 MB	1	13-07-2020 05:27 PM
Documento Adicional	APROBACION POLIZA PRORROGA 5 Y 6 SUSPENSION 1 CERTIF ADICIONAL		1.40 MB	1	28-10-2019 10:27 AM
Documento Adicional	APROBACION POLIZA PRORROGA 5 Y 6 SUSPENSION 1		1.12 MB	1	28-10-2019 10:27 AM



Documento Adicional	PRÓRROGA 5 SUSPENSIÓN 1 FAZNI 417 2015		2.88 MB	1	09-09-2019 09:51 AM
Documento Adicional	APROBACIÓN PÓLIZA PRORROGAS 3 Y 4 DE LA SUSPENSION 1		1.44 MB	1	02-08-2019 09:16 AM
Documento Adicional	ACTA DE PRORROGA 3 A LA SUSPENSION 1		3.13 MB	1	25-07-2019 12:47 PM
Documento Adicional	ACTA DE PRORROGA 4 A LA SUSPENSION 1 DEL GGC 417 DE 2015_EMSA SA ESP		2.02 MB	1	05-06-2019 10:53 AM
Documento Adicional	APROBACION POLIZA-POLIZA OTROSI 3		880 KB	1	27-12-2018 11:49 AM
Documento Adicional	OTROSI 3 GGC-417-2015		1.27 MB	1	27-12-2018 11:49 AM
Documento Adicional	PÓLIZA PRORROGA 2 SUSPENSIÓN GGC-417-2015		904 KB	1	06-11-2018 04:57 PM
Documento Adicional	PRORROGA 2 SUSPENSION 1 GGC-417-2015		601 KB	1	11-10-2018 03:40 PM
Documento Adicional	POLIZA SUSPENSIÓN 1 GGC-417-2015		811 KB	1	05-10-2018 10:36 AM
Documento Adicional	ACTA DE PRÓRROGA SUSPENSIÓN NO 1 - FAZNI 417 DE 2015		3.18 MB	1	15-08-2018 05:16 PM
Documento Adicional	SUSPENSION GGC-417-2015		186 KB	1	04-07-2018 04:18 PM
Adición	OTROSI 2 FAZNI GGC-417-2015		2.93 MB	1	13-12-2017 09:46 AM
Adición	OTROSI 1 FAZNI GGC-417-2015 PRORROGA		1.86 MB	1	14-12-2016 09:21 AM



Documento Adicional	ACTA DE INICIO		98 KB	1	22-02-2016 02:40 PM
Documento Adicional	ACTA DE INICIO CONTRATO 417 DE 2015		313 KB	1	02-02-2016 10:29 AM
Documento Adicional	APROBACION GARANTIA CONTRATO 417 DE 2015		582 KB	1	02-02-2016 10:29 AM
Documento Adicional	ACTO ADMINISTRATIVO DE JUSTIFICACION CONTRATO 417 DE 2015		682 KB	1	02-02-2016 10:28 AM
Documento Adicional	ANEXO 2 CONTRATO 417 DE 2015		193 KB	1	02-02-2016 10:27 AM
Contrato	CONTRATO FAZNI GGC-417-2015		4.92 MB	1	07-12-2015 04:43 PM
Documento Adicional	ESTUDIO PREVIO		12.39 MB	1	07-12-2015 04:43 PM

La solicitud se realiza en cumplimiento a lo establecido en el inciso 2 del artículo 2.2.1.2.3.1.18. del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, el cual señala:

“Artículo 2.2.1.2.3.1.18. Restablecimiento o ampliación de la garantía. (...)

Cuando el contrato es modificado para incrementar su valor o prorrogar su plazo, la Entidad Estatal debe exigir al contratista ampliar el valor de la garantía otorgada o ampliar su vigencia, según el caso. Subrayado fuera de texto

Por lo antes expuesto, se reitera la solicitud de remitir la póliza de cumplimiento con la vigencia actualizada del contrato **FAZNI GGC 417 de 2015**, conforme lo estipulado en la ley, la cual se debe allegar en un término no



mayor a cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente oficio.

Cordialmente,



Víctor José Paternina Novoa
Director
Dirección de Energía Eléctrica

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Copia a:

Electrificadora Del Meta Emsa S.a. E.s.p. - (martha.rincon@emsa-esp.com.co) - CL 37 A # 45 53 BRR Barzal -
VILLAVICENCIO - META

Elaboró: Sandra Milena Páez López

Revisó: Juan Camilo Puerto Rodríguez, Neila Luz Baleta Mizar, Carlos Arturo Rodríguez Castrillón

Aprobó: Víctor José Paternina Novoa